INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO
INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA
No. IPMC-AMVL-037–2022

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA SEÑALÉTICA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA - BOYACÁ''.

I. CONCEPTO DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Así las cosas, el Comité de Contratación, concluye que el proponente ABRAHAM PUBLICIDAD INGENIERÍA identificado con Nit. No 901.300.058-2 representada legalmente por DANIEL LEONARDO SUAREZ CANARIA identificado con cédula de ciudadanía No 7186884 expedida en Tunja, con domicilio en la CR 15 20-62 BRR Popular de Tunja, **SE ENCUENTRA HABILITADO** para continuar en la convocatoria, y **CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE CAPACIDAD, ECONÓMICA, TÉCNICA Y JURIDICA,** solicitados en el pliego de condiciones, del proceso de mínima cuantía No. IPMC-AMVL-037–2022.

II. FIRMEZA DE LA EVALUACIÓN

Que, una vez vencido el término de traslado y en firme la evaluación, el comité de contratación delegado para la evaluación recomiendan al ordenador del gasto **ACEPTAR** la oferta presentada por, ABRAHAM PUBLICIDAD INGENIERÍA identificado con Nit. No 901.300.058-2 representada legalmente por DANIEL LEONARDO SUAREZ CANARIA identificado con cédula de ciudadanía No 7186884 expedida en Tunja, con domicilio en la CR 15 20-62 BRR Popular de Tunja, teniendo en cuenta que cumplió con los requisitos de capacidad jurídica, técnica y económica, exigidos por la entidad, dentro del PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. IPMC-AMVL -037-2022, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA SEÑALÉTICA TURÍSTICA DEL MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA - BOYACÁ''

Para constancia se suscribe en Villa de Leyva, a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2022.

FIRMA COMITÉ DE CONTRATACIÓN

ORIGINAL FIRMADO

DIEGO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ ROJAS
Secretario de Turismo

MAGDA ROCÍO REYES SÁNCHEZ
Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

RESPONSABLES	Proyectó	Revisó y Aprobó	Revisó y Aprobó
Nombre	**Paula Rodríguez Saavedra**	**Magda Rocío Reyes Sánchez**	Diego Sebastián Hernández Rojas
Cargo	Judicante	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Secretario de Turismo